



**AUTORIZA PAGO SERVICIO DE ASEO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SEREMI MINVU, MES DE ENERO 2025**

**PUBLICO EXENTO N ° 67**

**IQUIQUE, 11 de Febrero de 2025**

**VISTOS:**

La Ley N° 19.886, y su Reglamento D.S. N° 250, que establece las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios del Estado; La Resolución N° 7 y 8, de fecha 26/03/2019 y 27/03/2019, respectivamente, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedaran sujetos a toma de razón o controles de reemplazo cuando corresponda; La Ley 21.634 que moderniza la Ley 19.886 y otras Leyes; Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397/76 (V. y U.), el Decreto Exento RA N° 272/32/2023 del 02/05/2023 y el Decreto Supremo N° 43 (V. y U.), de fecha 20/10/2022, que nombra al infrascrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá, dicto lo siguiente; y

**TENIENDO PRESENTE:**

- La Resolución Exenta N° 773 del 15 de noviembre de 2023 de esta SEREMI, se adjudicó a YDROSOL RODRIGO GUERRERO E.I.R.L., RUT.: 76.944.222-7, licitación pública para Servicio de Aseo para la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de Tarapacá;
- La Resolución Exenta N° 817 del 01 de diciembre del 2023 de esta SEREMI, que aprueba contrato de servicios referido en el visto precedente;
- La Orden de Compra N° 614-77-SE23 por \$ 58.900.000.- (Cincuenta y ocho millones, novecientos mil, pesos) IVA. INCLUIDO, a favor de YDROSOL RODRIGO GUERRERO E.I.R.L., RUT.: 76.944.222-7;
- La Factura Electrónica N° 49 de fecha 03/02/2025 de YDROSOL RODRIGO GUERRERO E.I.R.L., RUT.: 76.944.222-7, por \$ 2.356.000.- (Dos millones trescientos cincuenta y seis mil, pesos) IVA. INCLUIDO;
- El Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales, N° 2000/2025/16836441, mes de enero 2025, emitido con fecha 03/02/2025 por la Dirección del Trabajo;
- El Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales código de certificado: EYQEWPMPOVDQ, emitido por la Dirección del Trabajo con fecha 03/02/2025;
- El Informe de fecha 05/02/2025 de Jefe de Administración y Finanzas, mediante el cual da conformidad a las liquidaciones de sueldo, pago de cotizaciones previsionales y al trabajo realizado en enero del 2025 y corresponde su pago;
- La disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente de esta SEREMI año 2025;

**RESOLUCIÓN:**

- AUTORIZASE pago a YDROSOL RODRIGO GUERRERO E.I.R.L., RUT.: 76.944.222-7 por la suma de \$ 2.356.000.- (Dos millones trescientos cincuenta y seis mil, pesos) IVA. INCLUIDO, a través de la Sección de Administración y Finanzas de esta SEREMI, según lo señalado en considerando d) precedente.
- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al Subtitulo 22 Ítem 08 Asignación 001 "Servicios de Aseo", del Presupuesto vigente de esta SEREMI año 2025.-

Refrendación		Fecha	6/2/2025		
ID-Sigfe	Centro de Costo	Programa Presupuestario	Sub Título	Item	Asignación
14	SEREMI (99)	SEREMI I	22 (Bienes y Servicios de Consumo)	08 (Servicios Generales)	001 (Servicios de aseo)

**Diego Alfonso Rebolledo Flores**

OID.2.5.4.97=61801000-7, CN=Diego Alfonso Rebolledo Flores, SERIALNUMBER=13641593-K, G=Diego Alfonso, SN=Rebolledo Flores, T=Secretario Regional Ministerial, OU=Seremi Región Tarapacá, O=Ministerio De Vivienda y Urbanismo - MINVU, C=CL

**Distribución:**

- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes.

La institución o persona ante quien se presente este documento, podrá verificarlo en [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl), en la sección "Verificación de Documentación Electrónica", con la siguiente información:

Folio: **67**

Timbre: **sg7q43y5p3**